

6385

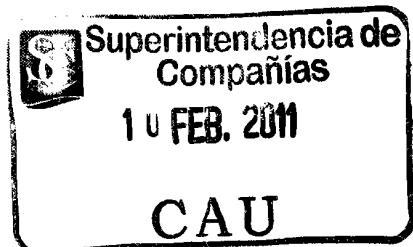
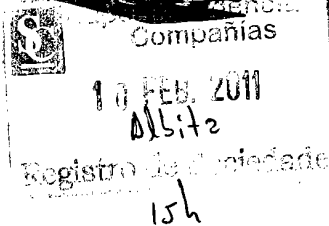
TRANSPORTES ESCOLAR E INSTITUCIONAL "WILLYSCHOOL CIA. LTDA."

Resolución: 2582
Machachi - Ecuador
TELEF. 2354 609



Machachi, 04 de Febrero del 2011

Señor.
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS
PRESENTE.-



De mis consideraciones:

Yo, WILLIAM PATRICIO CASA CHANCUSIG en calidad de Presidente de la compañía de TRANSPORTES ESCOLAR E INSTITUCIONAL WILLYSCHOOL CIA. LTDA. con domicilio en el cantón Mejía, a Ud. Muy comedidamente me dirijo y solicito lo siguiente.

Por medio de la presente hago llegar una escritura pública de Cesión de Participaciones de la compañía antes mencionada.

1. Cedente Sr. CARLOS WELINGTON CASA GUAYTA con C.C. 0502352180 cede 30 participaciones a un valor de un dólar cada una. A favor del Srta. VILMA MARLENE IZA PILATASIG con C.C. 1720674058 ambos de nacionalidad ecuatoriana. Quedando la nómina de los accionistas como a continuación lo detallo.

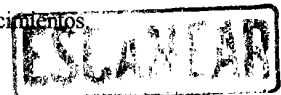
CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑÍA (USD \$)					430
No.	IDENTIFICACIÓN	APELLIDOS Y NOMBRES	NACIONALIDAD	TIPO INVERSIÓN	CAPITAL
1	171401127-5	CAIZA TAPIA EDISON GIOVANI	ECUADOR	NACIONAL	25
2	170939480-1	CAIZA TAPIA LUIS ENRIQUE	ECUADOR	NACIONAL	30
3	1708118508	CAMACHO FLORES NELLY DEL CARMEN	ECUADOR	NACIONAL	30
4	050117642-4	CASA CHICAIZA SEGUNDO ALBERTO	ECUADOR	NACIONAL	30
5	170637911-0	GOETSCHER ORAMAS EDMUNDO ANIBAL	ECUADOR	NACIONAL	30
6	170826853-5	GUALICHICO OTAVALO LUIS OSWALDO	ECUADOR	NACIONAL	25
7	170504505-0	LEVoyer ESCUDERO FREDDY EDUARDO	ECUADOR	NACIONAL	25
8	172067405-8	IZA PILATASIG VILMA MARLENE	ECUADOR	NACIONAL	30
9	171030218-1	IZA GERMAN ANGEL RODRIGO	ECUADOR	NACIONAL	30
10	171819948-0	QUILUMBA QUINGA MÓNICA FERNANDA	ECUADOR	NACIONAL	30
11	171213517-5	QUINGA LOACHAMIN ROBER KENNEDY	ECUADOR	NACIONAL	30
12	170980498-1	SALAZAR PEÑA IRENE CARMITA	ECUADOR	NACIONAL	25
13	171278524-3	SALAZAR PEÑA PATRICIA BERONICA	ECUADOR	NACIONAL	30
14	171456771-4	VALENCIA TACURI JENNY PILAR	ECUADOR	NACIONAL	30
15	060111524-9	VIDAL VASCONEZ HUGO FERNANDO	ECUADOR	NACIONAL	30
TOTAL (USD)					430

Con los antecedentes expuestos solicito se realice el correspondiente cambio en la nómina de accionistas, solicito también se me conceda una nómina actualizada de accionistas.

Por la atención favorable que le dé a mi petición desde ya, le anticipo mis sinceros agradecimientos.

Atentamente,

WILLIAM PATRICIO CASA CH.
GERENTE SUBROGANTE



OK
Cesión Ingresada.
al Sistema.
Nómina.
2011-02-14

[Handwritten signature]



Notaría del Cantón
Rumiñahui



Dr. Carlos A. Martínez Paredes

Notaría del Cantón
Rumiñahui



Dr. Carlos Martínez Paredes

1		
2		
3		
4	CESION DE PARTICIPACIONES	En la ciudad de Sangolquí,
5	SOCIALES	Cabecera Cantonal de
6		Rumiñahui República del
7	OTORGA:	Ecuador, a los CINCO días del
8	SR. CARLOS WELINGTON CASA	mes de ENERO de dos mil
9	GUAYTA.	once, ante mí el Doctor
10		CARLOS MARTÍNEZ
11	A FAVOR DE:	PAREDES, Notario Público
12	SRTA. VILMA MARLENE IZA	del Cantón, comparecen por
13	PILATASIG.	una parte en calidad de
14	CUANTIA:	"CEDENTE", el señor
15	\$ 30,00 UDS	CARLOS WELINGTON
16	DI: DOS COPIAS.	CASA GUAYTA, de estado
17	J.V	civil soltero; y, por otra parte
18	DBGHTA	en calidad de "CESIONARIA"
19	la señorita VILMA MARLENE IZA PILATASIG, de estado civil	
20	soltera, todos por sus propios y personales derechos, a quienes de	
21	conocer doy fe en virtud de haberme presentado sus cédulas de	
22	ciudadanía, que en copias fotostáticas debidamente certificadas por mí	
23	agrego a la presente escritura como documentos habilitantes.- Los	
24	comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad,	
25	ocasionalmente por esta ciudad de Sangolquí, Cantón Rumiñahui,	
26	Provincia de Pichincha; hábiles y capaces cual en derecho se requiere	
27	para comparecer en este acto. Advertidos que fueron los	
28	comparecientes por mí el Notario de los efectos y resultados de esta	

DR. CARLOS A. MARTÍNEZ PAREDES

escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y

separada, de que comparecen al otorgamiento de la misma, sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura pública el texto de la minuta que me entregan, cuyo tenor literal y que transcribo a continuación es el siguiente: SEÑOR NOTARIO.- En el registro de escrituras públicas a su cargo sírvase incorporar una CESION DE PARTICIPACIONES SOCIALES de una Compañía Limitada, que se celebra en referencia a las siguientes cláusulas.- PRIMERA.- COMPARECIENTES.- Comparecen a la celebración de la presente cesión de participación el señor CARLOS WELINGTON CASA GUAYTA, soltero por sus propios y personales derechos, el compareciente es de nacionalidad ecuatoriano, de transito por esta ciudad de Sangolquí, capaz para contratar y obligarse, a quien en adelante y para los fines del presente instrumento se le denominara como CEDENTE; y por otra parte, la señorita VILMA MARLENE IZA PILATASIG, de estado civil soltera por sus propios derechos, ecuatoriana, mayor de edad, de transito por esta ciudad de Sangolquí, capaz para contratar y obligarse, a quien en adelante y para los fines del presente instrumento se le denominara como CESIONARIA.- SEGUNDA.- ANTECEDENTES: A) La compañía de Transporte Escolar e Institucional "WILLYSCHOOL CIA. LTDA", se constituyo mediante escritura pública celebrada el veinte y seis de junio del dos mil seis, ante la Notaria Trigésima Primera del Cantón Quito, Doctora Mariela Pozo Acosta debidamente inscrita en el Registro Mercantil el treinta de agosto del mismo año, B) La compañía de Transporte Escolar e Institucional "WILLYSCHOOL CIA. LTDA", cuenta actualmente con un capital social de CUATROCIENTOS TREINTA DOLARES DE LOS ESTADOS

DR. CARLOS A. MARTÍNEZ PAREDES



Notaria del Cantón
Rumihahui



Dr. Carlos A. Martínez Paredes

Notaria del Cantón
Rumihahui



Dr. Carlos Martínez Paredes

1 UNIDOS DE AMERICA (USD \$ 430,00) representado en
2 CUATROCIENTAS TREINTA participantes sociales de UN DÓLAR
3 DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US \$ 1,00), cada una
4 de las cuales al socio CARLOS WELINGTON CASA GUAYTA le
5 corresponden TREINTA PARTICIPACIONES SOCIALES, y; C) La
6 Asamblea de Junta General Extraordinaria efectuada el día cuatro del
7 mes de enero del dos mil once, autoriza al socio CARLOS
8 WELINGTON CASA GUAYTA para que ceda las treinta
9 participaciones sociales que tiene en la Compañía a favor de la
10 señorita VILMA MARLENE IZA PILATASIG, conforme se acredita
11 de la copia del acta que se agrega como documento habilitante.-
12 TERCERA.- CESION DE PARTICIPACIONES: En virtud de los
13 antecedentes expuestos el señor CARLOS WELINGTON CASA
14 GUAYTA, soltero por sus propios y personales derechos CEDE Y
15 TRASPASA A PERPETUIDAD a favor de la señorita VILMA
16 MARLENE IZA PILATASIG, LAS TREINTA PARTICIPACIONES
17 SOCIALES DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR E
18 INSTITUCIONAL "WILLYSCHOOL CIA. LTDA", por un valor de
19 nominal de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE
20 AMERICA CADA UNA.- CUARTA.- DERECHOS Y
21 OBLIGACIONES: Por la cesión de participaciones que se realiza en
22 lo posterior y para los efectos legales y societarios pertinentes, la
23 cesionaria VILMA MARLENE IZA PILATASIG de estado civil
24 soltera, pasa a formar parte de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE
25 ESCOLAR E INSTITUCIONAL "WILLYSCHOOL CIA. LTDA",
26 como socia con todos los derechos y atribuciones que por esta calidad
27 le son inmersos, como en la ley de compañías y de mas regulaciones
28 que emita la Superintendencia de Compañías, cuyas normas declara

DR. CARLOS A. MARTÍNEZ PAREDES

conocer y respetarlas.- QUINTA.- AUTORIZACION E

1 INSCRIPCION.- El cedente autoriza a la cesionaria para que realice
2 todos los trámites administrativos que sean pertinentes dentro de la
3 COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL
4 "WILLYSCHOOL CIA. LTDA", a fin de que sean reconocidos sus
5 derechos, de igual manera la cesionaria queda autorizada para que se
6 inscriba en el libro de particiones de la Compañía así como también en
7 el Registro Mercantil.- SEXTA.- DOMICILIO Y CONTROVERSIA.-

8 Para todos los efectos legales que se deriven de esta escritura, las
9 partes contratantes señalan como su domicilio la ciudad de Quito, a
10 cuyos jueces competentes se someten. Usted Señor Notario se servirá
11 agregar las demás cláusula de estilo para la perfecta validez de esta
12 clase de instrumentos. Hasta aquí la minuta, la misma que esta firmada
13 por el señor Doctor Washington Serrano, Profesional con matrícula
14 del Colegio de Abogados de Pichincha, número cinco siete dos seis.-

15 Los comparecientes me presentan sus respectivos documentos de
16 identidad cuyos números se encuentran vigentes anotados al final del
17 presente instrumento; y cuyas copias debidamente certificadas, se
18 agrega a la presente escritura.- Para el otorgamiento de ésta escritura
19 pública se observaron todos y cada uno de los preceptos legales del
20 caso, y, leída que les fue íntegramente a los comparecientes, por mí el
21 Notario se afirman y ratifican en todas y cada una de sus partes
22 firmando conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.- 183822

23
24
25
26
27 Los Fir-
28

DR. CARLOS A. MARTÍNEZ PAREDES

TRANSPORTES ESCOLAR E INSTITUCIONAL

"WILLYSCHOOL CIA. LTDA."

Resolución: 2582
Machachi – Ecuador

ACTA DE ASAMBLEA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTES ESCOLAR E INSTITUCIONAL WILLYSCHOOL CIA. LTDA.

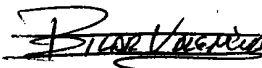
En la ciudad de Machachi a los 4 días del mes de Enero del 2011 se reúnen los socios, a las 10H00, en la oficina de la sede. Ubicada en las calles barriga S/N y 11 de noviembre, para tratar los siguientes puntos del orden del día.

- CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM
- INSTALACIÓN DE LA REUNIÓN
- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR
- INGRESO DEL NUEVO SOCIO
- ASUNTOS VARIOS.

1. Se toma lista de los socios y se encuentran presente 15 socios de los 15 convocados.
2. El señor presidente saluda y da la bienvenida a todos los compañeros socios en la misma que solicita la participación en esta reunión y da por instalada la reunión.
3. se procede a dar lectura el acta anterior y queda en consideración de la asamblea la misma que es aprobada por unanimidad.
4. El señor presidente solicita que por secretaria se de lectura el oficio enviado por el señor CASA GUAYTA CARLOS WELINGTON con C.C. 0502352180 de estado civil soltero, en la que informa que ha cedido libre y voluntariamente 30 participaciones a favor de la Srta. IZA PILATASIG VILMA MARLENE con C.C. 1720674058 de estado civil Soltera. El señor Presidente manifiesta que el señor CASA CARLOS se encuentra al día en sus obligaciones y es legal lo que solicita. El Sr. Rober Quinga toma la palabra y está de acuerdo que se realice el trámite necesario. Este criterio es apoyado por la asamblea de forma unánime.
5. En asuntos varios al no haber nada que hablar se da por terminada la reunión siendo las 11H15.


PATRICIO CASA
PRESIDENTE




PILAR VALENCIA
SECRETARIA



Notaría del Cantón
Rumiñahui



Dr. Carlos A. Martínez Paredes

Notaría del Cantón
Rumiñahui



Dr. Carlos Martínez Paredes

Mantes.

SR. CARLOS WELINGTON CASA GUAYTA.

C.C: 050235218-0

SRTA. VILMA MARLENE IZA PILATASIG.

C.C: 172067405-8

(Firmado) Dr. CARLOS MARTÍNEZ PAREDES
Notaría Pública del Cantón Rumiñahui

ESPACIO EN
BLANCO

DR. CARLOS A. MARTÍNEZ PAREDES

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA No. 172067405-8

IZA PILATASIG VILMA MARLENE
PICHINCHA/QUITO/CONOCOTO
27 MAYO 1991
FECHA DE NACIMIENTO 0153 00153 F.
PICHINCHA/QUITO
CONOCOTO 1991

FIRMA DEL CEDULADO

ECUATORIANA***** V3333V3242
IND. DACT.

SOLTERO
ESPECIAL MAESTRO/A/ BELLEZA
ANGEL RODRIGO IZA
MARIA TRINIDAD PILATASIG
RUMINAHUI 05/01/2011
05/01/2023
REN 3285459

PULGAR DERECHO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17 JUNIO 2009

189-0043 1720674058
IZA PILATASIG VILMA MARLENE
PICHINCHA/QUITO/CONOCOTO
PARRQUILA

Se otorgó ante mí, y en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA, debidamente firmada y sellada en Sangolquí, a los CINCO días del mes de Enero de dos mil once.



NOTARIA DEL CANTÓN RUMINAHUI

DR. CARLOS MARTÍNEZ PAREDES

NOTARIO PÚBLICO DEL CANTÓN RUMINAHUI

Dr. Carlos Martínez Paredes



Notaria del Cantón Ruminahui



Dr. Carlos Martínez Paredes

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CEDULACION

Cedula de **CIUDADANIA** No. **050235218-0**

CASA GUAYTA CARLOS WELINGTON
COTOPAXI/LATAKUNGA/GUAYTACAMA
11 SEPTIEMBRE 1983
 FECHA DE NACIMIENTO: **001-0123-00172**
COTOPAXI/LATAKUNGA
GUAYTACAMA **1983**

FIRMA DEL CEDULADO

ECUATORIANA***** **V4443V4442**
 NO DACT.

SOLTERO
SECUNDARIA **ESTUDIANTE**
SEGUNDO CARLOS CASA
MARIA GLADYS GUAYTA
LATAKUNGA **24/01/2005**
24/01/2017
REN 0148907
 Ctp

PULGAR DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES GENERALES 14 JUNIO 2009

083-0003 **0502352180**
 NUMERO CEDULA
CASA GUAYTA CARLOS WELINGTON

MUNICIPIO: **LATAKUNGA**
 PROVINCIA: **CANTON**
 DISTRITO: **GUAYTACAMA**
 PARROQUIA: **GUAYTACAMA**

FIRMA DEL COMISARIO

Alcaldía del Cantón
 Ruminahui



D. Carlos Martínez Paredes

ZON:- Tome nota al margen de la respectiva matriz de Constitución de la Compañía " COMPAÑÍA TRANSPORTES ESCOLAR E INSTITUCIONAL WILLYSCHOLL CIA. LTDA., otorgada ante el Notario del Cantón Rumiñahui, Doctor Carlos A. Martínez Paredes, el cinco de Enero del año dos mil once, la Cesión de Participaciones, constantes del presente instrumento público.-

Quito, a 6 de Enero del 2.011

LA NOTARIA,

NOTARIA TRIGESIMA PRIMERA
DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

DRA. MARIELA POZO ACOSTA
NOTARIA TRIGESIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO

Dra. Mariela Pozo Acosta

RAZÓN: Siento por tal que en esta fecha se tomo nota de la presente cesión de participaciones, al margen de la Constitución de la Compañía.- Machachi, Enero 21 del 2011.- Certifico.- El Registrador.-

